



24 de julio de 2023

(23-5042)

Página: 1/2

Consejo General

Original: inglés

MEJORAR LA INCLUSIÓN MEDIANTE EL EXAMEN Y LA EVALUACIÓN DE LA COLABORACIÓN EXTERNA

COMUNICACIÓN DE COLOMBIA, LOS ESTADOS UNIDOS, FILIPINAS, GUATEMALA,
ISRAEL, NUEVA ZELANDIA, EL PERÚ, TAILANDIA Y EL TERRITORIO
ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU

*Revisión**

La siguiente comunicación, de fecha 24 de julio de 2023, se distribuye a petición de las delegaciones de Colombia, los Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Israel, Nueva Zelandia, el Perú, Tailandia y el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu.

1. En el Preámbulo del Acuerdo de Marrakech se reconoce que el comercio debe tender a conseguir objetivos más amplios —elevar los niveles de vida, lograr el pleno empleo y aumentar los ingresos reales y la demanda efectiva—, y que debemos a la vez buscar el equilibrio óptimo necesario para alcanzar nuestro objetivo de asegurar el desarrollo sostenible.

2. La OMC se estableció en parte para proporcionar un foro en el que los Miembros dialoguen entre sí a fin de comprender mejor la forma en que las relaciones comerciales pueden apoyar estos objetivos económicos y sociales más amplios en pos del desarrollo sostenible. Los recientes desafíos mundiales ponen de manifiesto la necesidad de tener en cuenta la más amplia gama posible de puntos de vista para garantizar que los debates y las deliberaciones multilaterales sobre políticas reflejen la complejidad de las cuestiones transversales y las diferencias de impacto en los diversos grupos de partes y personas interesadas.

3. Como parte de su labor posterior a la CM12, los Miembros de la OMC están examinando formas de asegurar que la labor futura de la Organización sea pertinente y contribuya a hacer frente a los desafíos locales y mundiales. Por consiguiente, los copatrocinadores consideran que tal vez convenga que los Miembros reflexionen sobre la idoneidad de sus prácticas actuales de colaboración con las partes interesadas que se enfrentan a esos mismos desafíos mundiales y se ven afectadas por las medidas que adoptamos en la OMC.

4. Nuestras reflexiones pueden basarse en las prácticas y experiencias de los Miembros en materia de colaboración externa inclusiva en otras organizaciones internacionales que puedan ser pertinentes en el contexto de la mejora de nuestra labor en la OMC. Por ejemplo:

- A menudo se hace referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en los debates entre los Miembros de la OMC. Los ODS reflejan la interconexión y la responsabilidad compartida de actuar en muchos aspectos de nuestras sociedades, lo que requiere una cooperación y coordinación por parte de los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las empresas y la sociedad civil. El ODS 17 es explícito en cuanto a la incorporación de diversas partes interesadas intersectoriales en los diálogos sobre políticas.¹ La mayoría de las organizaciones de las

* La finalidad de esta revisión es añadir al Perú y a Tailandia como copatrocinadores de la comunicación.

¹ Mejorar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros,

Naciones Unidas han incorporado e internalizado la colaboración multipartita en su trabajo cotidiano. Los Miembros de la OMC tal vez deseen examinar las políticas y prácticas del sistema de las Naciones Unidas e identificar, para estudiarlas más a fondo, las prácticas que consideren pertinentes.

- La mayoría de las organizaciones mundiales de asistencia para el desarrollo, tanto bilaterales como multilaterales, han elaborado también mecanismos innovadores y sostenibles de colaboración multipartita a fin de mejorar la prestación de asistencia para el desarrollo y velar por que los resultados se puedan evaluar de manera exhaustiva y alcancen objetivos polifacéticos.
- El Foro Público y la Iniciativa de Ayuda para el Comercio de la OMC son dos ejemplos de mecanismos de colaboración externa utilizados por los Miembros de la OMC para lograr perspectivas más amplias sobre cuestiones que interesan a los distintos Miembros. La mayoría de los comités de la OMC se benefician de las perspectivas que aportan las organizaciones internacionales y regionales a las que se ha reconocido la condición de observador. Los comités celebran también sesiones temáticas y los Miembros organizan eventos a título individual que enriquecen la comprensión por parte de los Miembros de las cuestiones mundiales actuales. Sin embargo, estos mecanismos tal vez no sean suficientes. Los eventos multipartitos en los que se debaten cuestiones centrales del mandato de la OMC tienen lugar cada vez a menudo fuera de la OMC, y las voces que se expresan en ellos solo son oídas, en su caso, por un pequeño subconjunto de Miembros.

5. A pesar del éxito logrado en algunas esferas, parece haber un retraso significativo en términos de oportunidades de colaboración multipartita duradera en la OMC y en los Comités de la OMC en comparación con las mejores prácticas mundiales establecidas por otras organizaciones internacionales, instituciones financieras internacionales y proveedores de asistencia para el desarrollo.

6. Los copatrocinadores desean examinar y evaluar la forma en que los Miembros pueden utilizar mejor la OMC como foro para colaborar con las diversas partes y personas interesadas afectadas por los desafíos del comercio mundial. Nos interesa que los Miembros nos expliquen cuál ha sido su experiencia en materia de colaboración externa en la labor de los comités y de los órganos, en los diálogos multipartitos y en otras ocasiones en que hayan tenido que solicitar e incorporar los intereses y las perspectivas de diversas partes interesadas. Queremos comprender lo que, según ellos, funciona y cuáles son los enfoques menos eficaces. Tenemos la intención de iniciar un diálogo informal dirigido por los Miembros como primer paso para recabar los intereses y las perspectivas de los demás Miembros con respecto a la colaboración multipartita e identificar los intereses coincidentes a fin de encontrar un terreno común y fortalecer así la pertinencia de la Organización. Esperamos con interés colaborar con todos los Miembros en el marco de este diálogo.

a fin de apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.